

Becas Secundarias

Argentina

Requisitos

- Estudiar en una de las comunidades que participan del programa y/o ser hijo de personal efectivo de alguna de las empresas del Grupo Techint.
- Al inscribirte, el ingreso total mensual de tu familia debe ser, como máximo, de \$1.000.000 por persona. Si tu familia está compuesta por 4 miembros, el total mensual de tu familia debe ser igual o menor a \$4.000.000.
- Haber aprobado el 1º año del nivel secundario.
- Cursar en escuelas con calendario escolar nacional.
- Contar con DNI argentino (o Constancia de DNI en Trámite).
- No haber repetido, abandonado ni interrumpido la escuela en ningún momento de tu trayectoria.
- Haber obtenido un promedio general en 2025 de:
 - 9,50 puntos o más en Escuelas de Educación Secundaria Común.
 - 8,50 puntos o más en Escuelas de Educación Secundaria Técnica y Agraria.

No aplican quienes:

- Tengan más de un año por encima de la edad máxima permitida para el curso que estás haciendo
- Registren transgresiones a los Acuerdos Institucionales de Convivencia
- Tengan más de 15 faltas injustificadas.
- Tengan materias previas al finalizar el ciclo lectivo 2025.
- Tengan exámenes pendientes al finalizar el ciclo lectivo 2025.
- Hayan rendido materias entre diciembre 2025 y marzo 2026.
- Hayan egresado de la escuela secundaria.

Proceso de postulación

- Completar en el sitio:
 - **Etapas 1: Formulario de inscripción:** Aquí será necesario adjuntar:
 - Foto de DNI de frente y de dorso,
 - Cupón escuela ([descargar acá](#)), firmado y sellado por una autoridad de la escuela
 - Libro Matriz o Registro Calificador o Analítico Parcial. firmado y sellado por una autoridad de la escuela. Este documento debe tener incluido el promedio del año cursado en 2025. Si el Libro Matriz tiene dos hojas, el nombre del alumno y DNI deberá estar incluido en ambas hojas.
 - **Etapas 2: Encuesta de nivel socioeconómico.**
 - **Etapas 3: Cuestionario de autopercepción - Grit.**
- Asistir a una evaluación presencial de Matemática y Habilidades Cognoscitivas.
- Entregar el **Formulario de inscripción** en original al momento de concurrir a la evaluación, firmado por el postulante y su padre, madre y/o tutor legal en cada una de las hojas.

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué documentación necesito para empezar la inscripción online?

Antes de empezar la inscripción online, asegúrate de tener estos documentos:

- **DNI** (frente y dorso)
- **Cupón escuela** ([descargar acá](#))
- **Libro Matriz, Registro Calificador o Analítico parcial** del año 2025 donde figure tu promedio (no sirve el boletín).

1.a. ¿Qué debe incluir la documentación escolar?

- Nombre y DNI del estudiante
- Promedio general del año 2025
- Firma del Director/a, Vicedirector/a, Rector/a, Secretario/a o Regente.
- Sello de la institución

Al momento de cargar la documentación adjunta, tené en cuenta:

- Podés subir los archivos en formato PDF, JPG o PNG. Archivos con otro formato no se pueden visualizar.
- Los archivos deben estar guardados en tu dispositivo (PC, tablet o celular), ya que archivos desde Google Drive no se pueden visualizar.
- Te recomendamos nombrar a los archivos de manera simple y sin caracteres especiales, por ejemplo: "CUPÓN ESCUELA"

2. ¿Cuál es el tope de ingreso neto mensual para poder aplicar al Programa y cómo se calcula el ingreso per cápita?

Para participar, la familia del estudiante no debe superar \$1.000.000 de ingreso mensual per cápita. El ingreso per cápita se calcula dividiendo el ingreso total de todas las personas que viven en la misma casa por la cantidad de convivientes. Para una familia de 4 miembros, esto equivale a \$4.000.000 de ingreso mensual total.

2.a ¿Qué se debe considerar para calcular el ingreso neto mensual del Grupo familiar?

El ingreso neto total del Grupo Familiar es la suma de todo salario, renta civil o comercial o ingreso de cualquier tipo, por la cantidad de miembros del Grupo Familiar conviviente).

Ejemplo: Si el estudiante vive con un adulto que gana \$800.000 y con otro que gana \$1.500.000, el ingreso neto mensual es la suma de ambos, es decir: \$ 2.300.000.

2.b ¿Qué se entiende por Grupo familiar del estudiante?

Se considera Grupo Familiar a todas las personas que viven en el hogar de forma permanente o más de la mitad de la semana (estudiante, padre, madre, tutor legal, parejas de los padres, hermanos/as y cualquier otra persona que conviva allí).

Ejemplo: Si el estudiante vive con su madre y tres hermanos más, el Grupo familiar está compuesto por 5 miembros.

3. ¿Cómo me registro?

Podés registrarte haciendo clic en el botón "**REGISTRARSE**". Luego recibirás un correo electrónico en tu email para validar tu cuenta. Recordá revisar en la carpeta de correo no deseado y SPAM; en caso de que no lo recibas, envíanos un correo a becas.secundarias.arg@robertorocca.org indicando DNI, nombre completo del estudiante e informando que no recibiste el correo de validación.

4. ¿De quién deben ser los datos al momento de registrarse?

Los datos del registro deben ser siempre del estudiantes (ej, DNI, nombre y apellido, domicilio, etc).

5. ¿Cómo inicio el proceso de inscripción?

Ingresa en <https://becasargentina.robertorocca.org/> e iniciá sesión tu DNI y contraseña. Si no contás con un usuario deberás registrarte primero. Si no recordás el correo con el que te registraste en años anteriores o cargaste mal el DNI, escribinos a becas.secundarias.arg@robertorocca.org. Recordá incluir:

- DNI,
- nombre completo del estudiante y
- motivo de la consulta.

También podés ver el instructivo en la web Roberto Rocca.

6. ¿Cómo me registro si no tengo cuenta de correo electrónico?

Creá una cuenta de correo electrónico (por ejemplo: Gmail, Hotmail o Yahoo). Es importante que revises tu bandeja de entrada, correo no deseado y SPAM, porque ahí vas a recibir todas las notificaciones del programa.

Si ingresaste mal tu correo, escribinos a becas.secundarias.arg@robertorocca.org con: nombre y apellido del estudiante, DNI y el correo

7. ¿Cómo me registro si no tengo internet?

La inscripción es únicamente online. Podrás realizar tu trámite desde cualquier PC, Tablet y/o celular.

8. ¿Qué hago si no me llega el email de activación de la cuenta?

Revisá que el email no esté en "correo no deseado/ SPAM".

Si cargaste tu correo con algún error, escribinos a becas.secundarias.arg@robertorocca.org indicando tu nombre y apellido, DNI, y email de registro.

De todos modos, te sugerimos avanzar con tu inscripción completando las Etapas 1, 2 y 3, y enviarnos un email para que podamos revisar que tu correo haya sido ingresado correctamente.

9. Si ya me registré en años anteriores, ¿Tengo que volver a hacerlo?

No, con tu DNI y contraseña podrás iniciar sesión y seleccionar el proceso correspondiente a este año (Becas Secundarias Argentina 2026).

10. ¿Qué hago si olvidé la contraseña?

Hacé clic en “Iniciar Sesión” y después en “Olvidé mi contraseña”.

Ingresa el email con el cual te registraste, hacé clic en “Recuperar Contraseña” y vas a recibir un email con un link para generar la nueva contraseña. Acordate de verificar el correo no deseado/SPAM.

La contraseña deberá ser alfanumérica de al menos 10 caracteres, incluyendo:

- 6 letras (al menos 2 mayúsculas y 2 minúsculas)
- 2 números
- 2 caracteres especiales.

Por ejemplo, una clave podría ser **CLAVEbecas2026..**

Para más información, podés consultar el instructivo en la web Roberto Rocca.

11. ¿Qué hago si no funciona el link del email de recuperación de contraseña?

El link para recuperar la contraseña dura 6 horas. Si pasa ese tiempo, vas a tener que pedir uno nuevo desde la plataforma.

Para más información, podés consultar el instructivo en la web Roberto Rocca.

12. ¿Quiénes se pueden inscribir?

Para conocer los requisitos de inscripción, consultá el Reglamento ([descargar acá](#)).

13. Si vivo en una comunidad de interés, pero estudio en una escuela fuera de esa comunidad, ¿Puedo inscribirme?

No, para inscribirte tu escuela tiene que pertenecer a una comunidad que participe del Programa.

14. ¿Cómo me inscribo al Programa de Beca Secundaria Roberto Rocca?

Iniciá sesión en <https://becasargentina.robertorocca.org/> y entrá a la convocatoria **Becas Secundarias Argentina 2026**

Luego completá, en este orden:

- **Etapas 1:** Formulario de Inscripción (adjuntando toda la documentación solicitada),
- **Etapas 2:** Encuesta de nivel socioeconómica
- **Etapas 3:** Cuestionario de autopercepción-Grit

El sistema te enviará un mail cada vez que termines una etapa.

Es muy importante que completes las Etapas 1, 2 y 3 antes del cierre de inscripción para que el equipo de Becas pueda revisarlas.

Después, El equipo de Becas revisará la información que cargaste. Si todo está correcto, vas a recibir una notificación de “**Documentación Validada**” (**Etapas 4**).

Más adelante te van a invitar a realizar **la evaluación presencial de Matemática y Habilidades Cognoscitivas**. Realizando esta evaluación finalizás el proceso de postulación.

15. ¿Cuántas etapas tiene la Convocatoria de Becas 2026?

La Convocatoria 2026 tiene 3 etapas iniciales que debe completar el estudiante:

- **Etapas 1:** Formulario de Inscripción
- **Etapas 2:** Encuesta de nivel Socioeconómico

- **Etapas 3:** Cuestionario de Autopercepción-Grit
- **Etapas 4:** El Equipo de Becas revisa la información cargada. Esta revisión puede demorar hasta 2 meses. Si algún archivo está incorrecto o falta información, se reiniciará la etapa donde está el error para que puedas corregirlo. **Después de hacer el cambio, es obligatorio apretar ENVIAR.** Si queda en “Guardar borrador”, no se podrá revisar la documentación.
- **Etapas 5:** Evaluación presencial obligatoria
- **Etapas 6:** Comunicación de los resultados del Programa. La información llega al perfil del estudiante y también se envía por email.
- **Etapas 7:** Si el estudiante resulta becado, se le permitirá cargar los datos de la cuenta bancaria del donde se depositará la beca:
 - CBU
 - CUIT del titular
 - Partida de Nacimiento del estudiante.
- **Etapas 8:** El Equipo de Becas verificará los datos y la documentación adjunta. Si todo coincide, la cuenta se enviará al sector de pagos

16. ¿Qué es la Encuesta de Nivel Socioeconómico?

La encuesta es una declaración jurada donde se informa:

- La cantidad de personas que viven en la misma casa del estudiante (se debe contar todos los miembros que viven en la misma casa, incluyendo al estudiante),
- La situación laboral y de educación de los adultos que conviven
- Los bienes y servicios de la casa
- El ingreso neto mensual del grupo familiar, entre otras preguntas.

Para ver cómo completar el campo de ingreso mensual, podés consultar el punto 2 de las Preguntas Frecuentes.

17. ¿Qué número debo ingresar en la cantidad de miembros del grupo conviviente?

Tenés que contar a todas las personas que viven en el mismo hogar. Por ejemplo, si el estudiante vive con su hermano, madre, padre y abuelo, debe indicar 5, porque el estudiante también se incluye.

18. ¿Qué es el cuestionario de autopercepción-Grit?

Es un cuestionario personal que debés completar de forma online (no es necesario imprimirlo).

19. ¿Qué información puedo ver en “Mi Postulación” en la web?

Allí podrás ver tus datos personales y seguir los estados de tu postulación, desde que te inscribiste hasta el resultado final del programa.

20. ¿Si completo solo mi Formulario de Registro ya soy postulante?

No. El registro de usuario solo reúne tus datos personales para comenzar la postulación.

Después de registrarte, tenés que completar y recibir la validación del Equipo de Becas en estos pasos:

- Etapa 1: Formulario de Inscripción
- Etapa 2: Encuesta Socioeconómica
- Etapa 3: Cuestionario de Autopercepción – Grit
- Etapa 4: Validación de documentación
- Evaluación presencial de Matemática y Habilidades Cognoscitivas

21. ¿Cómo identifico mi escuela?

Si tu escuela es técnica o agraria, escribí las siglas con punto (ej.: E.E.S.T. o E.E.A.).

Si es una secundaria común, escribí sus siglas con punto o buscala por nombre o número (ej.: E.E.S., E.E.M., E.S.B.). Ejemplo: E.E.S.T. N° 2 - GRAL. MANUEL SAVIO - SAN NICOLÁS

Si no encontrás tu escuela, escribinos a becas.secundarias.arg@robertorocca.org informando tu nombre, apellido, DNI y el nombre de la escuela.

22. ¿Qué pasa si me equivoco cuando cargo los datos de alguno de los formularios?

Si tu formulario todavía no fue enviado y lo guardaste como **Borrador**, podés volver a entrar y editar la información.

Si ya completaste todo e hiciste clic en **ENVIAR**, ya no podrás modificar los datos. En ese caso, escribí a becas.secundarias.arg@robertorocca.org con tu nombre y apellido, DNI y el dato que necesitás corregir para que el Equipo de Becas habilite nuevamente el formulario.

Una vez habilitado y corregido, acordate de volver a hacer clic en **ENVIAR**.

23. ¿Desde dónde imprimo el Formulario de Inscripción de la Etapa 1 a presentar?

Podrás imprimir el formulario una vez que recibas la notificación de **Documentación Validada (Etapa 4)**.

Para hacerlo:

1. Iniciá sesión con tu DNI y contraseña,
2. entrá a **Mis Postulaciones**,
3. abrí la **Etapa 1** y hacé clic en **VER**.

Al final del formulario vas a encontrar el botón **IMPRIMIR**.

24. ¿Qué autoridad escolar debe firmar el Cupón Escuela?

Las firmas autorizadas son: Director/a, Vicedirector/a, Rector/a, Secretario/a y/o Regente.

25. ¿Cómo sé si la documentación que subí al sitio web es correcta y aplica al Programa?

Después de completar la inscripción online, el Equipo de Becas revisará tu documentación en un plazo de 2 meses. Te avisarán a través del sitio web (Etapa 4) y por email registrado.

Si falta información o hay algún error en los archivos, vas a recibir un correo indicando qué tenés que corregir. Además, se volverá a habilitar la etapa donde está el error para que puedas hacer la modificación necesaria.

26. ¿Cómo modifico los adjuntos subidos?

Si el Equipo de Becas te avisa que tenés que modificar un archivo, ingresá con tu usuario y contraseña a la etapa indicada. Buscá el campo donde está el adjunto, borra el archivo anterior, subí el nuevo y hacé clic en **ENVIAR**.

Después de eso, tu formulario quedará listo para una nueva revisión. Tené en cuenta que este proceso puede demorar algunos días.

27. Si luego de inscribirme cambio de escuela, de modalidad, de comunidad, etc. ¿Qué debo hacer?

Comunicate a la brevedad a becas.secundarias.arg@robertorocca.org, indicando tu nombre, apellido, DNI y el cambio que querés informar.

28. ¿Puedo concurrir a realizar la evaluación de Matemática y Habilidades Cognoscitivas si no tengo la documentación completa y verificada?

No. Es obligatorio tener toda la documentación completa y haber recibido la notificación de **Documentación Validada** en la web.

El día de la evaluación tenés que llevar el Formulario de Inscripción (Etapas 1) impreso y firmado en original por tu padre, madre o tutor legal, y también por vos.

Para saber cómo imprimirlo, podés consultar el instructivo para estudiantes en la web Roberto Rocca.

29. ¿Qué pasa si no entrego el Formulario de Inscripción firmado al momento de realizar la evaluación de Matemática y Habilidades Cognoscitivas?

Tu postulación podría quedar invalidada si no llevás el formulario de inscripción firmado por vos y por el adulto responsable en todas las hojas.

Antes de ir a la evaluación, revisá que todas las firmas estén completas.

Recordá que el formulario solo debe imprimirse después de recibir la notificación de **Documentación Validada**. La fecha de impresión no puede ser anterior a esa revisión.

30. ¿Cuándo se asignan las becas?

Las becas se asignarán durante entre los meses de septiembre y octubre.

31. ¿Cómo me entero si resulté becado?

Al momento de asignar las becas, todos los postulantes reciben automáticamente un email que les comunica si resultaron o no becados.

¡Atención! Revisá el correo que registraste para tu postulación de manera periódica en los meses de septiembre y octubre.

32. ¿Cómo y dónde presento la documentación bancaria?

La información bancaria se carga directamente en la web del Programa.

Para eso, iniciá sesión con tu usuario y contraseña y completá el formulario de la **Etapas 7**. Cuando el Equipo de Becas valide los datos, recibirás un mail confirmando que todo está correcto.

Importante: Recordá que los datos bancarios que declares tienen carácter de declaración jurada y son responsabilidad del padre, madre o tutor legal del estudiante becado.

33. ¿Puedo presentar cualquier cuenta bancaria?

La cuenta bancaria debe estar a nombre del padre, madre o tutor legal del estudiante. Según la normativa vigente, no se pueden usar cuentas codificadas ni aquellas donde se depositen planes sociales o la Asignación Universal por Hijo.

34. ¿Qué documentación debo adjuntar en la Etapa 7?

Además de completar todos los campos, deberás adjuntar:

- el comprobante de CBU emitido por el banco,
- la Constancia de CUIL del titular de la cuenta,
- la partida de nacimiento del estudiante (en caso de tener tutor legal, adjuntar certificado que acredite el vínculo).

Importante: El comprobante de CBU debe incluir el nombre del banco, nombre y apellido del titular, DNI, CUIL/CUIT, tipo y número de cuenta, número de CBU y número de sucursal.

35. ¿Cómo modifico mis datos bancarios?

Una vez que hayas hecho clic en botón “ENVIAR” del Formulario de Datos Bancarios, no podrás editarlos.

Si querés modificarlos, comunicate a becas.secundarias.arg@robertorocca.org aclarando tu nombre, apellido, DNI, y el dato a modificar. De este modo, el Equipo de Becas podrá habilitarte para modificar los datos bancarios cargados.

36. ¿Cómo sé si la documentación bancaria que envié fue aprobada?

Durante la validación, se revisará que los datos de la cuenta bancaria coincidan con el comprobante de CBU que subiste en la **Etapa 7**.

Por eso, el comprobante debe incluir toda la información del titular: nombre y apellido, CBU, número y tipo de cuenta, número de sucursal, CUIL/DNI y nombre del banco.

En la Etapa 8 podrás ver dos estados: “Documentación Verificada” (todo coincide) o “Documentación Pendiente” (hay errores o falta información).

37. ¿Cuándo se realiza el pago de la beca?

La beca se depositará en un solo pago, entre los meses de octubre a diciembre, y en la cuenta que informaste en la **Etapa 7**.

38. ¿Cómo me entero de la fecha del Acto?

Si ganaste la beca, el referente de tu comunidad te enviará por email el lugar, la fecha y el horario del acto.

Por ejemplo, si tu escuela está en Campana, recibirás la invitación por correo de un referente de esa comunidad.